EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.997 | 12 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

A los gobernadores habló el presidente

Dijo Videla que se ha quebrado la tendencia inflacionaria. Aniquilamiento de la subversión

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, clausuró este mediodía con un mensaje la conferencia de gobernadores que, a partir de la mañana del lunes 28, se desarrolló en el recinto de la Sala de Representantes.

Esta fue la primera ocasión en que el teniente general Videla se reunió en conjunto con los mandatarios provinciales, quienes, sin excepción, pertenecen a los cuadros de las fuerzas armadas.

Durante estas tres jornadas los gobernadores, y también el intendente de la ciudad de Buenos Aires, fueron prolijamente informados sobre el "cuadro de situación" vigente a nivel nacional al 24 de marzo, los logros concretados en 90 días y los proyectos que aceleradamente se elaboran en las distintas áreas para revertir la caótica situación argentina.

El lunes expusieron ante el plenario los titulares de Relaciones Exteriores y Culto, Defensa, Justicia y Trabajo; el martes la atención fue absorbida por los de Economía y Bienestar Social.

Esta mañana correspondió el turno de la ronda de exposiciones los ministros del Interior y de Cultura y Educación.

En su informe a los gobernadores el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, puntualizó la intención de "apoyar financiera y técnicamente a las provincias a fin de elaborar, con sentido regional, en 1977, aquellos proyectos de significación que nos permitan pasar en 1978 a la ejecución de obras de envergadura".

Dijo después que "la carencia de criterios orgánicos, la desidia, la adopción de medidas parciales inconsultas y la insuficiencia de apoyo financiero, han creado, en lo que a las fuerzas policiales se refiere, un cuadro heterogéneo. Esto tiene un denominador común: las limitaciones de las mismas para cumplir con sus misiones específicas y más aún, para satisfacer los requerimientos de la lucha contra la subversión".

El ministro garantizó que "el Ministerio del Interior realizará todas las acciones necesarias para apoyar a las provincias en la solución de este problema".

Durante su exposición el ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Bruera, anunció la creación de un organismo de coordinación que sirva de enlace entre el ministerio a su cargo y los gobernadores provinciales, para "evitar las tradicionales trabas burocrá-

(Pasa a pág. 2a. col. 6a.)

BUENOS AIRES, 30 (NA). —En su mensaje de clausura de la reunión de gobernadores, el presidente de la Nación teniente general Jorge Rafael Videla, señaló que "se ha quebrado la tendencia inflacionaria" al tiempo que destacó otros procesos positivos que permiten reconquistar la confianza de sectores externos en el país, pero admitió que "sufrimos aún la recesión en la producción industrial y en los servicios vinculados con ella".

El jefe del Estado manifestó también que la condición del desarrollo autosostenido que necesita el país requiere "un profundo y racional saneamiento del aprato estatal en todas las jurisdicciones, con un triple objetivo: restablecer el orden y la disciplina como ejemplo del servicio civil; mejorar la prestación de los servicios públicos para facilitar la operación del aparato productivo y disminuir los gastos estatales a fin de asignar más recursos a la inversión y evitar nuevas presiones inflacionarias".

En otro tramo de su mensaje, el general Videla manifestó que sería "irresponsable pronosticar cuando saldremos de la recesión, pues en ello influyen factores ajenos a nuestro control, como los climáticos o la coyuntura externa, pero sí, podemos afirmar que estamos inyectando elementos dinámicos como los programas energéticos, petroquímicos y de comunicaciones; al aliento a la producción agropecuaria; el mantenimiento de un razonable plan de obras; estímulos financieros y otras medidas que nos permitirán superar esta crisis y construir la paz anhelada sobre bases firmes y duraderas, cuya solidez estará asentada en el esfuerzo y el talento de los argentinos".

También señaló el presidente de la Nación que "un objetivo inmediato en ese marco es el aniquilamiento de la subversión, en todas sus manifestaciones.

"En esta lucha —agregó— deben señalarse dos aspectos fundamentales primero, su carácter global, en cuanto involucra no sólo a las fuerzas armadas y de seguridad, sino a todos los sectores de la Nación que conciben la libertad como la deliberada asunción de un orden.

"Segundo, que la violencia empleada es monopolio exclusivo e irrenunciable del Estado, dentro de la ley.

"Por ello, es responsabilidad fundamental de todos los niveles de gobierno desarrollar una intensa y permanente actividad de esclarecimiento destinada a desenmascarar los verdaderos e incontestables objetivos de la subversión y la esencial inhumanidad de sus métodos y procedimientos. Simultáneamente, se promoverá la refirmación de los valores inmanentes en cuya defensa se halla comprometida la sociedad argentina".

Sobre asistencia espiritual habló Mons. Bonamín

LA RIOJA, 30 (Télam). — El provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín, subrayó la necesidad y el derecho a la asistencia espiritual de los hombres de armas, en una homilía pronunciada durante el acto conmemorativo del XV aniversario de la fundación de la base aérea CELPA), de la localidad de Chamical, en esta provincia.

"Carecéis de una asistencia espiritual a la cual tenéis derecho y a la cual todos debemos venir en auxilio", dijo el provicario durante la ceremonia, en la que prestaron juramento a la bandera los conscriptos de la clase 1955, que cumplen allí el servicio militar.

Los efectivos de la base aérea CELPA están privados de asistencia espiritual desde que el obispo de La Rioja, monseñor Carlos Angelelli, suspendió los oficios religiosos en la capilla de la base, el 19 de marzo último.

"La palabra de Dios, escuchada del libro de la sabiduría, nos ha afirmado que la muerte no es obra de Dios, que las desgracias del mundo no son obras de Dios, que la ponzoña y el veneno que puede haber en algunos no están dispuestas por Dios para mal del hombre. Todo ello ha entrado por la envidia del demonio y quienes son de su partido, quienes están de la parte del demonio, son trabajadores de la muerte y han de sufrir las consecuencias", expresó monseñor Bonamín.

Fue promulgada hoy la ley de alquileres

Tiende a corregir las distorsiones existentes en la relación entre locadores y locatarios

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El Poder Ejecutivo nacional promulgó hoy la ley 21.342 de "normalización de locaciones urbanas" que, según se indicó, "tiende a corregir las distorsiones existentes en la relación entre locadores y locatarios", y que fue elaborada en forma conjunta por las comisiones especiales designadas en el ámbito de los ministerios de Justicia y de Bienestar Social.

El nuevo texto legal señala que "se regirán por las disposiciones de este título las locaciones y sublocaciones de inmuebles urbanos destinados exclusivamente a viviendas, con muebles o sin ellos, iniciadas con anterioridad al 1º de enero de 1974 y cuyo plazo contractual estuviese vencido a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley".

Se señala asimismo, que quedan excluidas las locaciones "cuyo locatario tuviere capacidad económica suficiente para adquirir o alquilar otra vivienda análoga" como así también en los casos de las locaciones de destino mixto, las concertadas por ausencia temporaria del locador cuando ese motivo esté expresado en el contrato, las relaciones de hospedaje, hotelería y análogas cuando el local hubiese sido habilitado a esos fines por la autoridad competente, la ocupación de habitaciones en hogares asistenciales o establecimientos análogos, las locaciones de temporada con fines de vacaciones de turismo y "las ocupaciones accesorias de otros contratos".

Otras disposiciones de la ley

En el artículo séptimo de la nueva ley de alquileres se señala que las locaciones regidas por la misma, mantendrán su vigencia hasta la conclusión del "plazo de restitución que para cada caso se establece: hasta el 30 de junio de 1978 las iniciadas en el período comprendido entre el 3 de agosto de 1967 y el 31 de diciembre de 1973; hasta el 31 de marzo de 1979 las iniciadas en el período comprendido entre el 1º de marzo de 1957 y el 2 de agosto de 1967; hasta el 30 de noviembre de 1979 las iniciadas con anterioridad al 1º de marzo de 1957.

Monto de los alquileres

A continuación el texto legal especifica el monto de los alquileres a abonar en cada caso:

a) Desde el 1º de julio hasta el 30 de setiembre de 1976, el 12,5 por ciento del valor locativo.

b) Desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1976, el 25 por ciento del valor locativo.

c) Desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo de 1977, el 37,5 por ciento.

d) Desde el 1º de abril hasta el 30 de junio de 1977, el cincuenta por ciento.

e) Desde el 1º de julio hasta el 30 de setiembre de 1977, el 62,5 por ciento.

f) Desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1977, el 75 por ciento.

g) Desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo de 1978, el 87,5 por ciento.

h) Desde el 1º de abril de 1978 hasta el vencimiento de los respectivos plazos de restitución, el 100 por ciento del valor locativo.

Se establece que dicho "valor locativo" será el resultante de multiplicar el alquiler inicial de la locación por un coheficiente anexo que va desde 15.000 para las locaciones iniciadas en 1943 hasta 18 en las correspondientes a 1973, aclarando que a los "efectos de este artículo el alquiler

(Pasa a pág. 2a., col. 8a.)

Sobre la actuación sindical en la OIT se dan informes

BUENOS AIRES, 30 (NA) — Los sindicalistas que integraron la delegación laboral que concurrió a la conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, comenzaron a informar sobre su gestión a las comisiones de gremios no intervenidos que los designaron representantes en una reunión propiciada por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

La primera de las sesiones informativas tuvo lugar ayer en el Sindicato de Papeleros.

Se calcula, en medios gremiales, que para el fin de semana próxima se habrán concretado la totalidad de los seis encuentros previtos.

La reunión de Ginebra fue el elemento que sirvió de base para la primera consulta oficial que realizó el gobierno a los dirigentes gremiales, al invitarlos a participar de aquella conferencia.

Ese detalle fue tenido en cuenta según trascendió en la reunión mantenida ayer en el Sindicato de Papeleros. Allí, un importante número de dirigentes propuso realizar en fecha próxima un plenario de los gremios que participaron en el proceso de elección de los delegados a Ginebra.

Propósito del plenario

En ese proyectado plenario, no sólo se ampliaría la información sobre lo actuado en la conferencia de la OIT, también se intentaría formalizar un mecanismo orgánico de consultas periódicas del gobierno a los dirigentes sindicales sobre los temas más cruciales del sector que permitan expresar las inquietudes que abrigan los titulares de los gremios no intervenidos.

El tema de la inminente reforma a la ley de asociaciones profesionales es uno de los que provoca, en estos momentos, especial preocupación en los ambientes sindicales.

Las posibilidades de realización de una nueva consulta a los gremios no intervenidos, acerca del criterio que se adoptará para realizar la anunciada reforma legal, ha venido barajándose desde el momento mismo en que llegó al país la delegación de dirigentes que asistió a la conferencia de la OIT.

Sin embargo, hasta el presente, no ha trascendido ningún tipo de contacto de los gremialistas con el gobierno, encaminado en esa dirección.

El propósito del plenario proyectado por numerosos dirigentes sindicales y que ahora —a partir de la reunión de ayer en papeleros— ha comenzado a cobrar raíces en los gremios no intervenidos, es el de elaborar un anteproyecto sindical que sería elevado al Ministerio de Trabajo para su posterior análisis por el Poder Ejecutivo.

Todavía se ignora, no obstante, si en ese plenario se podrá obtener el quorum suficiente para poder resolver una declaración mayoritaria en ese sentido.

El destino de las obras sociales

El otro tema que preocupa profundamente a los sindicalistas es la posible cesión al Estado de las obras y servicios sociales que actualmente tienen a su cargo las organizaciones gremiales.

Algunos trascendidos que fueron recogidos en fuentes gremiales, indican que, sin embargo, la idea inicial sobre esa posibilidad habría sido abandonada ya por los funcionarios gubernamentales.

Ese cambio de perspectiva fue provocado por la certeza de que serían innumerables las dificultades económicas y administrativas que acarrearía al Estado la absorción de las mencionadas obras sociales.

Otra inquietud sería llevada a ese plenario; la referida a la solicitud de los gremialistas para que se establezca un plazo de normalización de las entidades intervenidas en las que no se hayan registrado irregularidades económicas o administrativas.

Los interventores militares a tal efecto serían reemplazados en esas organizaciones gremiales por funcionarios del Ministerio de Trabajo que cuenten con instrucciones precisas para proceder a la normalización de ellas. Así se estima, aunque no se proporcionaron mayores detalles sobre el origen de tal posibilidad, en medios gremiales.

En esos mismos medios se dejó trascender otra información no menos importante.

Según la versión, la Junta Militar se encontraría analizando la designación de un reemplazante del comodoro Julio César Porcile, quien se hizo cargo interinamente de la intervención en la Confederación General del Trabajo.

Carta abierta de Andrei Sakharov a comunistas europeos

MOSCU, 30 (ANSA). — Andrei Sakharov, científico atómico soviético y el más famoso de los disidentes de la URSS, envió una "carta abierta" a los dirigentes de los partidos Comunista europeos, reunidos en Berlín oriental, solicitando elaborar una "política que asegure plena libertad civil a los ciudadanos de los países socialistas".

Sakharov, premio Nobel de la Paz en 1975 por su "lucha en favor de los derechos humanos" en la URSS, solicitó también, en la carta abierta, "garantías" para "organizar grupos sociales sin recurrir en sanciones gubernativas" y "el derecho de expresar libremente las propias convicciones".

E. U. vetó un plan en favor de palestinos

NACIONES UNIDAS, (Nueva York) 30 (UPI). — Estados Unidos usó por tercera vez este año su poder de veto en las Naciones Unidas para oponerse al proyecto que habría afirmado el derecho de los palestinos a tener su propio gobierno, incluyendo la independencia nacional y el retorno de las tierras ocupadas por Israel.

La votación realizada en el Consejo de Seguridad fue de diez a favor y uno en contra, con la abstención de Gran Bretaña, Francia, Italia y Suiza. El veto de uno de los cinco miembros permanentes del Consejo es suficiente para impedir que se apruebe algún proyecto.

En Uganda liberaron a 47 rehenes

NAIROBI, 30 (UPI). — Los terroristas palestinos que retenían unos 250 pasajeros y tripulantes de un avión de Air France a punta de pistola en Uganda dejaron hoy en libertad a 47 de sus rehenes, incluyendo los más ancianos y enfermos así como mujeres y niños, según informaron en fuentes diplomáticas.

Pero la tensa situación creada por el asalto al avión y las demandas de los terroristas para la inmediata liberación de 53 guerrilleros presos en varios países se mantuvo, mientras los rehenes transpiraban por tercer día consecutivo en medio del intenso calor en el aeropuerto internacional de Ettebe (Uganda).

El gobierno francés, entretanto, anunció que se negará a cumplir "demandas y presiones inaceptables".

El gobierno alemán, por su parte, informó que la media docena de guerrilleros que los terroristas reclaman tienen vinculación con la banda Baader-Menihof y que Bonn adoptaría una actitud similar a la de París en su resistencia a ceder a las demandas de los extremistas.

Pero el presidente Idi Amin de Uganda y diplomáticos franceses en Ettebe continuaron lo que describieron como negociaciones extremadamente sensitivas".

Los asaltantes, que se identificaron como miembros del Frente Popular para la Liberación de Palestina, amenazaron con aplicar "severos y drásticos castigos" a los rehenes si los prisioneros no son llevados a Enttebbe (Uganda) antes de las 15 de mañana.

Anteriormente habían amenazado con dinamitar el aparato de la Air France con todos los rehenes a bordo si las tropas de seguridad de Uganda se acercaban demasiado. Una pasajera encinta que fue autorizada por los terroristas a desembarcar durante una escala técnica en Libia, dijo que están armados con diversos elementos, incluyendo granadas.

Fuentes diplomáticas dijeron en Nairobi que existen indicios de que los guerrilleros, que se cree serían cinco o seis, son dirigidos por una mujer.

Gran tirantez entre Uruguay y Venezuela

MONTEVIDEO, 30 (UPI). — Las relaciones entre Venezuela y Uruguay se han deteriorado hasta un punto "extremadamente grave", declaró hoy el embajador venezolano Julio Ramos, tras entrevistarse con el canciller Juan Carlos Blan[illegible]

Ramos rechazó virtualmente la explicación verbal uruguaya en el sentido de que no intervinieron agentes de seguridad en la violenta detención de una mujer, el lunes pasado, cuando intentó asilarse en la embajada venezolana.

"La situación de las relaciones entre los dos países es extremadamente grave", afirmó el embajador.

Análisis del régimen de inversiones extranjeras

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El propósito de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) es el de terminar su análisis del proyecto de ley de inversiones extranjeras antes de que el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, emprenda su viaje a Europa y cumpla allí gestiones financieras complementarias de las que ya realizó ante organismos oficiales y privados de Estados Unidos y Canadá, según se supo en esferas responsables.

Con ese fin, las subcomisiones de la CAL que tienen a su cargo el estudio del proyecto aceleran sus tareas, ya que se considera de particular importancia que el ministro de Economía lleve consigo —ya sancionado— el texto de la norma legal.

De ese modo se podrá predisponer favorablemente a los inversores extranjeros a colocar fondos en nuestro país. Precisamente, la intención de Martínez de Hoz en Europa es la de captar inversiones e intereses que coadyuven al proceso de recuperación económica y complementen sus esfuerzos desplegados en Estados Unidos y Canadá, destinados fundamentalmente a lograr la reestructuración de la deuda externa.

Los fondos que se consigan ahora en Europa se consideran especialmente necesarios para reactivar el proceso industrial y la instalación de nuevas plantas, especialmente las áreas de siderurgia y la exploración de hidrocarburos, así como su industrialización.

El lunes se inició el estudio de la iniciativa sobre inversiones extranjeras en el seno de la CAL.

Ayer, los análisis de ese proyecto [illegible] prosiguieron a ritmo intenso. Se estimaba que, de ser posible, se produciría dictamen sobre la iniciativa durante el transcurso de la próxima semana.

Esto dificulta que Martínez de Hoz, que tiene previsto partir el 5 de julio, pueda llevarse el texto definitivo. Se habla de la posibilidad de que el ministro, entonces, lleve consigo el anteproyecto que cobraría fuerza de ley a través del Poder Ejecutivo, cuando él ya esté llegando a Europa.

Si el texto original del proyecto se modifica, la misión económica efectuaría sobre la marcha los ajustes del caso para iniciar las negociaciones en forma concreta a la luz de la ley ya vigente.

En círculos diplomáticos pudo establecerse que las mayores exigencias en el exterior se basan en la estabilidad de la ejecución del plan económico.

Este detalle se adiciona a la necesidad de que los inversores cuenten con ventajas para sus operaciones y al respecto se pudo saber que se establecerá la disminución a tres años del plazo mínimo para la iniciación del reintegro de ganancias al país de origen.

Esa medida, expresamente contemplada en el texto de la iniciativa, brindará un apoyo más a la gestión de Martínez de Hoz.

Tal cual lo efectuara en sus expresiones ante inversores extranjeros, el ministro de Economía reafirmará con ello el apoyo que el gobierno militar argentino brinda a la política económica puesta en marcha el 24 de marzo pasado.

Asumió el jefe de Hidrología Naval

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En la sede del organismo se realizó la ceremonia de entrega y recepción de la jefatura del Servicio de Hidrografía Naval.

El acto fue presidido por el jefe de Operaciones del Estado Mayor General de la Armada, contralmirante Oscar Antonio Montes, quien puso en posesión del cargo al capitán de navío Sebastián Félix Villanueva.

Revaluaron el peso chileno

SANTIAGO (Chile), 30 (UPI). — El gobierno militar chileno comenzó hoy a poner en práctica una serie de medidas económicas, entre ellas la sorpresiva baja en el precio del dólar y la consiguiente revaluación del peso, luego de un duro programa de restricción que se prolongó por un año.

La divisa norteamericana que hasta ayer se cotizaba a 13,90 pesos, fue rebajada a 12,50 pesos por unidad. El anuncio está contenido dentro de una serie de correcciones económicas dadas a conocer por el presidente Augusto Pinochet y el ministro de Hacienda, Jorge Cauas, por cadena nacional de radio y televisión.

Estas correcciones contemplan disminución de tasas tributarias, además de nuevos lineamientos presupuestarios, de comercio exterior, créditos e inversiones.

Cauas dijo en su discurso de anoche que el sacrificio hecho por la ciudadanía para disminuir el gasto público a fin de reducir la tasa inflacionaria había traído como consecuencia "un superavit en la balanza de pagos y creado condiciones favorables que posibilitan acelerar el proceso de recuperación económica".

Por su parte, el presidente Pinochet dijo que el país ha iniciado "una nueva etapa, que será de clara y sostenida mejoría del nivel de vida de todos los chilenos.

"Puedo declarar que hoy somos realmente independientes, pues hemos recuperado la credibilidad internacional, disponemos de reservas y crédito externo para enfrentar cualquier adversidad", puntualizó.

Dijo el mandatario que estaba seguro que con las medidas adoptadas "la inflación decrecerá" y que todo ello se ha logrado "gracias al sacrificio que han debido soportar todos los chilenos".

El ministro Cauas dijo, por su parte, que ya se están dando facilidades para el ingreso de créditos externos y se han concretado convenios con organismos de financiamiento internacional, oficiales y privados. Entre otras cosas, ello permitirá el otorgamiento de nuevos créditos destinados a la adquisición de viviendas.

Cauas expresó que en el aspecto tributario "se actuará con moderación" y se continuarán reduciendo áreas de gasto ineficiente para destinar los ahorro a gastos más productivos como la adecuación de la escala única de sueldos de la administración pública y una reducción de las tasas tributarias.

(Radiofoto UPI)

Meseta marciana. - Fotografía transmitida por la cosmonave "Viking-I" de la región de Chryse, en Marte, el domingo último y que está ubicada al noroeste del sitio primeramente elegido para el descenso en aquel planeta. Esta meseta tiene su borde sur (extremo inferior de la fotografía) notoriamente erosionado por el agua. El borde norte (parte superior de la fotografía) es sumamente irregular. Contrariamente en sectores aislados más hacia el sur (próximos al lugar originario de descenso que han sido realmente modificados por movimientos de las aguas) esta meseta muestra sólo leves modificaciones. También se observan algunas planicies en el sector norte.

Ocupan en el Líbano una base de palestinos

BEIRUT, 30 (UPI). — Artilleros cristianos capturaron uno de los campamentos de refugiados palestinos que habían mantenido sitiados desde hace ocho días, según indicaron transmisiones radiales de derecha e izquierda captadas hoy.

La captura del campamento de Jisr Al Pasha, situado en el sudeste de Beirut, fue la culminación de la batalla más encarnizada que se libra en la guerra civil libanesa y amenazó con provocar la intervención militar de Libia al lado de la alianza de palestinos e izquierdistas libaneses.

"La fuerza libanesa (cristiana) completó anoche el despeje de mercenarios armados del área de Jisr Al Pasha", indicó una emisora cristiana de derecha.

Por su parte, la radio Beirut, en poder de los izquierdistas, confirmó que "fuerzas aislacionistas (de derecha)" habían ocupado el campamento en las últimas horas de ayer.

Las transmisiones no mencionaron al segundo campamento, Tal Al Zaatar.

Según se ha informado, los defensores palestinos e izquierdistas de los campamentos recibieron ayer la promesa de Libia de que intervendría en el Líbano y lucharía "hasta el suicidio" si caían los campamentos.

Las embajadas de Alemania occidental y de Gran Bretaña anunciaron ayer que estaban preparando caravanos hasta Siria para esta semana y exhortaron a sus nacionales a que aprovechan "la que podría ser la última oportunidad [illegible]

ITALIA: LA CONFUSION ES AUN MAYOR

Por Osiris Troiani

HAN pasado diez días desde las elecciones italianas y apenas si han comenzado las negociaciones entre los partidos para formar gobierno. Todo hace presumir que el de Aldo Moro, renunciante hace dos meses, seguirá en funciones por dos meses más. La primera indicación sobre el nuevo equilibrio político surgirá el lunes próximo, cuando el Senado y la Cámara de Diputados constituyan sus mesas directivas. Los co[illegible] 22 senadores y 48 diputados más —único partido que elevó su representación parlamentaria— exigirán la presidencia de una de las dos cámaras y de varias comisiones.

Las elecciones se hicieron con un año de anticipación porque ni el centro ni la izquierda tenían mayoría; pero ahora la confusión es aún mayor, porque se ha llegado a un empate casi perfecto.

En Diputados, por ejemplo, la democracia cristiana y sus aliados tradicionales cuentan con 300 bancas; el Partido Comunista y los suyos, con 295. El quórum es de 316. Aparentemente, el árbitro sería el neofascista Movimiento Social Italiano, al que le quedan 35 escaños. Tal eventualidad está excluida: si la DC aceptase su apoyo, perdería por lo menos el de los republicanos y socialdemócratas, que suman 29.

La única posibilidad de romper el empate consiste en volver a la política del centro-izquierda, fundada en la colaboración gubernamental de los democristianos, los socialistas y las agrupaciones menores. Pero ello implica desconocer el resultado electoral, pues la DC perdió 3 diputados, el PSI 4 y los otros 30.

La DC tienta al PSI con ofrecimientos ventajosos, que hasta podrían incluir el cargo de primer ministro. Pero tanto Francesco de Martino, secretario general, como las cuatro corrientes internas que comparten con la suya la dirección del partido, aseguraron cien veces, durante la campaña, que el centro-izquierda había muerto. No aceptan participar del gobierno si no lo hacen también los comunistas, en tanto que Benigno Zaccagnini y todas las corrientes internas de la DC —seis las principales— prometieron que su nucleamiento, si triunfaba la alianza de izquierda, prefería ir a la oposición.

Aquella de estas dos fuerzas que faltase a sus compromisos electorales terminaría fatalmente por dividirse. Las fracciones "leales" acusarían a las "traidoras" y se llevarían la mayor parte de los militantes. Y el PCI quedaría convertido, por fin, en el primer partido de Italia.

Quien suponga que la actitud socialista se inspira en simpatías por el comunismo, se engaña. Reacciona así para defender su propio electorado, más y más carcomido por su competidor de izquierda. La permanencia en gobiernos de tendencia conservadora durante más de 10 años, le ha costado millones de votos. En realidad —explica el profesor De Martino— los comunistas participan indirectamente de los asuntos de Estado, pues a menudo se entienden con la DC "bajo cuerda": tanto Moro como su predecesor Mariano Rumor lograron la aprobación de una cantidad de leyes gracias a los votos o a la abstención del PCI. Pero éste, presentándose como un partido de oposición, explota el descontento y sigue avanzando: conquistado más del 35 por ciento del cuerpo electoral, amenaza con absorber el precario 10 por ciento de los socialistas.

La situación económica —rayana en la catástrofe— no consiente dilaciones. Italia necesita inmediatamente un gobierno con autoridad, basado en una amplia mayoría. La responsabilidad recae sobre la DC, que conserva su posición de partido más votado, pero cuya propuesta —exclusión del comunismo— parece inaplicable. Para mantenerla, debería ante todo formar un gobierno "monocolor" en minoría, que ponga en práctica algunos programas discutidos ya con la oposición de izquierda. En ese caso, los comunistas y socialistas no podrían votar contra el gobierno, que llegaría hasta la próxima primavera (abril-mayo).

Si el PSI, para entonces, no reconsiderase su posición —lo cual supone un congreso partidario previo— la DC desencadenaría una larga crisis política con nuevas elecciones en 1977. Pero entonces la situación económica habrá decaído hasta un punto tal que el PCI descontará probablemente el millón y medio de votos que le lleva de ventaja la DC.

El receso escolar será del 19 al 30 de julio

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, reiteró la fecha del receso escolar.

Señaló que estará comprendido entre el 19 y 30 de julio venidero.

Reducen días de trabajo en la General Motors

Licencias pagas al personal

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La empresa automotriz General Motors decidió suspender al personal afectado a las tareas de producción de sus plantas durante seis días y medio del mes de julio y durante cinco días y medio en agosto y setiembre.

Así lo anunció en un comunicado distribuido ayer por el departamento de relaciones públicas de la empresa.

El documento dice además que "ese personal gozará de licencia paga durante cinco días y medio en los meses de julio y agosto y de seis días y medio en setiembre".

El comunicado agrega: "el tiempo restante se trabajará normalmente".

FUNDAMENTACION DE LA MEDIDA

Al fundamentar la medida, que reduce a sólo 30 los 65 días laborables del próximo trimestre, General Motors señala que la industria automotriz "viene sufriendo una caída en las ventas debido al difícil momento porque atraviesa el sector".

También diagnostica el comunicado de la empresa que de continuar el ritmo actual de producción, "se acentuará el excesivo stock de unidades ya existente, conduciendo a una inevitable paralización total de sus plantas".

General Motors asegura que se hace imperioso "reducir la producción adecuándola a las reales tendencias del mercado, tratando al mismo tiempo de defender la fuente de trabajo de miles de operarios y empleados".

"Pese a la gravedad de la situación actual —puntualiza el comunicado— la empresa está realizando un enorme esfuerzo por mantener sus plantas en funcionamiento aún con personal en exceso y a un ritmo reducido de producción".

Luego, dice el comunicado, que la producción de aquellos elementos que tengan demanda en el mercado interno, las tareas vinculadas a los programas de exportación y las tareas administrativas necesarias para el desenvolvimiento de la empresa, continuarán desarrollándose normalmente.

EN OTRAS FABRICAS

La medida que adopta General Motors se agrega a las que han aplicado, por motivos similares, otras empresas automotrices.

Ford paralizó la producción desde el 17 de mayo al 18 de junio.

Safrar Peugeot suspendió sus actividades los días viernes y redujo la semana laboral a sólo 4 jornadas a partir del 4 de mayo.

Idéntica medida adoptó Renault desde el 11 de junio pasado.

Por su parte, Citroen, Chrysler y Fiat redujeron en primera instancia sus programas de producción, mediante la disminución de turnos y la derivación de personal a otras tareas ajenas a la línea de fabricación y armado.

El comunicado de CIFARA

Ayer, la Cámara Industria de Fabricantes de Autopiezas de la República Argentina (CIFARA) elevó una nota al secretario de desarrollo industrial, Raymundo Podestá.

En el documento CIFARA puntualiza las dificultades que atraviesa la industria automotriz en virtud de la reducción de los pedidos realizados por las empresas terminales. Se añaden a eso las exigencias de sus proveedores, la excesiva importación de autopiezas y la crisis general de la industria. El documento elevado a Podestá propone la constitución de una comisión asesora que adopte medidas inmediatas para subsanar la situación.

Señala la nota que el valor de la producción de las empresas que agrupa es de unos 450 millones de dólares anuales y que tienen ocupación para 120 mil personas.

Además, CIFARA manifiesta que uno de los problemas que enfrenta es "la reducción de las órdenes de autopiezas por parte de las empresas terminales, sin suministrar ninguna información previa indispensable para el mejor ordenamiento de la producción".

Añade CIFARA que además de lo anterior se suscita el problema derivado de las condiciones de pago y de entrega de las materias primas suministradas por las empresas proveedoras.

En ese orden de problemas menciona también el hecho adicional de "la excesiva importación de autopiezas destinadas a la línea de producción terminal y al incremento de las piezas de este origen en las plantas terminales".

Tras aludir a la crisis de comercialización de los automotores, CIFARA sugiere que la Secretaría de Desarrollo Industrial patrocine la constitución de una comisión asesora de la industria automotriz.

Esa comisión tendría por objeto, a propuesta de la entidad, materializar "un programa inmediato en el que participen todos los sectores afectados, que tienda a un plan mínimo de un posible curso de acción, tendiente a recuperar parte del mercado interno y compensar el déficit que puede presentarse con una acción agresiva de exportación que posibilite ganar mercados adicionales externos".

ABRESE UN COMPLEJO DEBATE SOBRE LA PRENSA EN EL ESTADO DE SITIO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, (30 De nuestra agencia). — El proyecto de ley que establece límites para la prensa durante la vigencia del estado de sitio, originado en el Ministerio del Interior y declarado de "significativa trascendencia" por la Comisión Asesora Legislativa, puede dar seguramente lugar a un debate no menos complejo que el suscitado en torno del régimen de locaciones urbanas que requiere ahora la decisión suprema de la Junta Militar. De acuerdo con portavoces autorizados de la CAL, no se trataría sino de fijar las posibilidades administrativas del Poder Ejecutivo por sí mismo durante la situación de emergencia que determina la Constitución descartándose que se trate de instaurar un sistema de censura previa de la información periodística. Sucesivos fallos de la justicia a propósito de clausuras de publicaciones por el Poder Ejecutivo antes del 24 de marzo, durante la vigencia del estado de sitio, no cuestionaron mayormente la facultad gubernativa, pero en la casi totalidad de los casos consideraron discutible el criterio de razonabilidad con que se tomaron aquellas decisiones.

* * *

A juzgar por las escasas manifestaciones sobre los fines de esta iniciativa remitida a la CAL, la ley en cuestión trataría de determinar con el mayor casuismo posible los casos en que la libertad constitucional de prensa puede verse restringida durante la vigencia del estado de sitio o de suspensión de algunos derechos y garantías. Es evidente que por la naturaleza del tema es muy difícil determinar esas situaciones, que hasta ahora han quedado a criterio de la autoridad administrativa con los resultados ya conocidos, salvo cuando normas determinadas sobre casos concretos han establecido alguna limitación como ocurre, por ejemplo, con la difusión de informaciones no oficiales relacionadas con la actividad subversiva. El principio de que todo lo que no está expresamente prohibido es permitido, como asimismo el hecho de que la vigencia del estado de sitio no suprime la libertad de prensa, torna compleja, ciertamente, la elaboración de un texto legal como el consignado.

* * *

El proyecto en cuestión se está manejando dentro del criterio de reserva que predomina durante el análisis de las iniciativas legales, pero a juzgar por el sentido de las aclaraciones de aquel portavoz de la CAL, cabría deducir que en última instancia se trata en buena medida de fijar unas pautas para la autoridad de aplicación, que establezcan los límites de razonabilidad tratando de evitar algunos excesos como los registrados en los últimos años, cuando llegó a ser clausurado uno de los diarios de mayor circulación con el argumento de que estaba tratando de organizar una invasión de las Islas Malvinas, pretexto que la justicia consideró infundado y que sirvió para ocultar una antigua animadversión entre ciertos funcionarios de turno y la editorial sancionada.

* * *

La evaluación de la reciente conferencia laboral de Ginebra ha sido el motivo formal de la reunión realizada aquí por integrantes de la delegación gremial que concurrió a la OIT. Pero el tema fue de inmediato desplazado para entrar a considerar lo trascendido hasta el momento en torno de la reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales que el Poder Ejecutivo tiene en estudio, y a cuyas pautas fundamentales se refirió esta columna hace algo más de un mes. No preocupó tanto a los congregados con el secretario telespostal Antonio Baldassini el debate sobre pluralismo o unicato sindical del que finalmente saldría beneficiado este último en el proyecto, como el hecho de que las obras sociales vuelvan a ser en lo futuro de responsabilidad del Estado dejando de pertenecer a los gremios. Tanto por razones de orden constitucional, como por el hecho de que deben ser usufructuadas por todos los cotizantes, afiliados o no a un sindicato, lo que no ocurre actualmente.

* * *

Una tercera observación se refiere a los cuantiosos fondos que por vía de dichas obras sociales perciben y administran las organizaciones gremiales de manera excluyente, aun proviniendo los mismos de personas no afiliadas y de empresarios. Por otra parte, con la administración por el Estado se trata de impedir la costosa duplicidad de instalaciones en numerosos casos innecesaria, sin eludir por ello la participación de representantes sindicales y empresarios en la gestión. Contrariamente a lo que ciertas versiones sostuvieron hace un tiempo, el estudio de la reforma de la Ley de Asociaciones y del de la futura organización y dependencia de las obras sociales no se realiza conjuntamente con los dirigentes gremiales sin perjuicio, claro está, que a través de la intervención militar en la CGT se recojan puntos de vista prácticos para el legislador que, en este caso, es el Poder Ejecutivo con el asesoramiento de la CAL.

Una banda adulteraba aceites comestibles

Al girasol, con colorantes, lo vendían como "de uva, maní, oliva o maíz". Enormes ganancias

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La policía bonaerense puso fin a las actividades de una organización delictiva que se dedicaba a la adulteración de aceite comestible desde hace diez años y que en ese lapso defraudó a comerciantes y consumidores por la friolera de 3.000 millones de pesos viejos.

La banda tenía ubicados sus "centros de operaciones" en las localidades bonaerenses de Lanús y Munro, donde fueron apresados seis de sus miembros, así como dos comerciantes que adquirían el producto conociendo su origen, y que además lo vendían utilizando medidas adulteradas.

En los depósitos requisados los funcionarios incautaron cerca de 30.000 litros de aceite adulterado, así como vehículos, tanques, medidas y productos químicos para cometer las falsificaciones, todo ello por un monto superior a los 600 millones de pesos viejos.

Los implicados

El delito consistía en adulterar aceite comestible de girasol agregándole colorantes que "transformaban" el producto en aceites "de uva", "de maní", "de oliva", o "de maíz", según los casos, cuyo precio de venta es sensiblemente superior al del primero.

La pesquisa fue llevada a cabo por una comisión de la División Delitos contra la Propiedad, dependiente de la Dirección de Investigaciones de la policía provincial, y el primer indicio surgió cuando se tuvo la presunción de que en un depósito de aceite comestible ubicado en la calle Guido Spano 4453, de la localidad de Munro, al noroeste del Gran Buenos Aires, se estaría adulterando dicho producto para venderlo posteriormente como aceite de primera calidad.

Así, los agentes se hicieron presentes en el establecimiento mencionado e interrogaron a su propietario, Carlos Alberto Cedrato, de 36 años, casado, comerciante, domiciliado en Belgrano 2473, de Munro, quien confesó ampliamente su delito, por lo que fue detenido junto con un empleado suyo llamado Carlos Taylor.

Cedrato reveló que integraba una organización que tenía ramificaciones en Lanús, y hasta esa ciudad sureña se trasladaron los efectivos policiales para aprehender en el depósito de Colombia 740, de Lanús, a José María López, español, de 31 años, casado, y a Héctor López, primo del anterior, argentino, de 34, casado, los que además de vender aceite adulterado lo hacían "en negro", esto es, sin facturarlo.

En Lanús también fueron arrestados dos empleados de los López que actuaban en complicidad con éstos. Son Benedicto Lisi, argentino naturalizado, de 53, casado, y Alberto Gustavo Sueiro, de 23.

En ambos depósitos la policía decomisó aceites adulterados y elementos probatorios del delito y, continuando con la investigación, se estableció que los comerciantes Juan Orlando Díaz, de 46, casado, y Roberto Fernández, de 30, adquirían el producto conociendo su origen ilícito, por lo que también fueron aprehendidos.

Reunióse la J. de Calificación del Ejército

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En el edificio "Libertador", sede del Comando General del Ejército, Azopardo 250, se realizó esta mañana una reunión de los generales más antiguos de la institución que integran la Junta Superior de Calificaciones para Oficiales.

Los altos mandos de la institución, en esa oportunidad, analizaron "los casos pendientes de solución", según informó oficialmente el Comando General de la fuerza a través del Departamento Relaciones del Ejército.

Presidió ese encuentro el jefe del Estado Mayor General del Ejército, Gral. de división Eduardo Roberto Viola.

La información textual del Comando es la siguiente: "De acuerdo con lo fijado en el calendario de actividades se reunieron hoy, 30 de junio, en la sede del Comando General del Ejército, los generales más antiguos de la institución que integran la Junta Superior de Calificaciones para Oficiales, para considerar los casos pendientes de solución".

Las relaciones de la Unión con América latina

Declaraciones de William Rogers

WASHINGTON, 30 (UPI). — El secretario para Asuntos Económicos, William D. Rogers, manifestó que la política económica y de cooperación comercial y para el desarrollo ha desplazado la otrora preocupación con la seguridad, para convertirse en la cuestión de máxima prioridad en las relaciones entre Estados Unidos y América latina.

Al mismo tiempo, en declaraciones a una subcomisión del Congreso, Rogers dio un sentido de urgencia a la enmienda de la controversial cláusula anti-OPEP, (Organización de Países Exportadores de Petróleo) que afecta a Ecuador y Venezuela, por considerar el funcionario que "es el agravante número uno para nuestras relaciones" con América latina.

Rogers, ex secretario adjunto de Estado para asuntos interamericanos, dijo que "nuestras relaciones económicas son ahora firmemente asunto de primera consideración dentro de nuestra política hemisférica".

"Hemos superado la otrora preocupación con asuntos de seguridad para ingresar ahora a una nueva era de cooperación económica y esfuerzos conjuntos", manifestó Rogers, quien afirmó que la política del "bajorrelieve" de los primeros años de esta década ha llegado a su fin.

Como reflejo de esa "nueva era de cooperación y esfuerzos conjuntos", Rogers dijo que la reciente VI Asamblea interamericana, celebrada en Santiago (Chile), "fue la reunión hemisférica más útil, positiva y productiva de los últimos cinco años". Rogers acompañó al secretario de Estado Henry A. Kissinger a la capital chilena.

En sus declaraciones, Rogers básicamente pasó revista a la serie de propuestas hechas por Kissinger en Chile en relación a la cooperación comercial y para el desarrollo, las materias primas y la transferencia de tecnología.

Las propuestas de Kissinger, incluso el establecimiento de un nuevo mecanismo interamericano para la cooperación comercial, serán consideradas durante una asamblea especial a nivel ministerial y celebrarse a principios de 1977.

Mujeres en un colegio militar de E. Unidos

COLORADO SPRINGS, 30 (ANSA). — Marcialmente encolumnadas, 150 mujeres jóvenes entraron marchando por la entrada principal de la Academia de Aeronáutica Militar y voltearon una de las últimas "barreras del sexo" que hasta hace pocos años excluían a las mujeres de algunas actividades.

La incorporación de estas damas a la academia responde a una ley firmada por el presidente Gerald Ford, en octubre del año pasado, que también abre las puertos de las tradicionalísimas West Point y Annápolis, las otras dos academias del Ejército y la Armada, respectivamente.

La SIP ha criticado una actitud de la UNESCO

MIAMI (Florida) 30 (UPI) —La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) calificó como "inconcebible" que en la reunión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), convocada para tratar "la política de la comunicación" en América latina y el Caribe, no se haya invitado al organismo periodístico continental.

El presidente de la SIP, el director del "Daily Record de Ohio, Raymond E. Dix, deploró en una declaración la actitud de la Unesco, cuya junta ejecutiva, con sede en París, rechazó el pedido que había hecho la SIP para asistir a la conferencia que se iniciará el 12 de julio en San José (Costa Rica).

"Es inconcebible que la SIP, que representa a la inmensa mayoría de las publicaciones del hemisferio occidental, no sea oída en una cuestión tan importante como la de las relaciones entre la prensa y los gobiernos", manifestó Dix. "Esto, esencialmente, es lo que se va a discutir en la reunión de San José".

Agregó que negar la solicitud de la SIP "es un signo de debilidad" y un tácito reconocimiento que los miembros de la UNESCO que propugnan mayor control gubernamental sobre los medios informativos no puedan defender su posición en un debate libre.

Al comienzo de las gestiones, el director general de la UNESCO, Amadou Mahtar M' Bow, recomendó a la junta ejecutiva la aprobación de la petición de la SIP, pero posteriormente informó a Dix que los miembros de la junta habían decidido oponerse a la participación de la SIP.

La conferencia de San José sobre la política en la comunicación es la primera de su especie en el mundo. Una conferencia similar proyecta la UNESCO en el Lejano Oriente para el año próximo.

La nota del presidente de la SIP dice textualmente:

"El rechazo a una petición de la Sociedad Interamericana de Prensa para ser oída en una conferencia de la UNESCO sobre políticas de la comunicación, fijada para el mes próximo en Costa Rica, sólo puede interpretarse como un signo de debilidad de parte de aquellos que en las reuniones de la UNESCO han tratado de que se aumente el control oficial sobre los medios informativos.

"Es una admisión tácita de que su posición es insostenible y que no puede resistir un debate libre. Cualquier intento por coartar a la prensa nacional o internacionalmente, es evidentemente contrario a las claras disposiciones de la declaración universal sobre derechos humanos de las Naciones Unidas, sobre el libre intercambio de informaciones y a los propósitos para los cuales se fundó la misma UNESCO.

"Es inconcebible que la SIP, que representa a la vasta mayoría de publicaciones en el hemisferio occidental, no sea oída en un asunto tan importante como es el de las relaciones entre la prensa y el gobierno. Esto, esencialmente, es lo que se va a discutir en la reunión de San José.

"No sabemos lo que se resolverá en la conferencia de la UNESCO. Lo que sí sabemos, sin embargo, es que el propósito declarado de que los gobiernos establezcan políticas de comunicación implica cierta forma de control, y por lo tanto, de restricciones.

"Es nuestra esperanza que los gobiernos latinoamericanos y del Caribe que estarán representados en la reunión de San José reflexionen profundamente respecto a la postura que adopten. Lo que ellos decidan en San José podría afectar a la causa de la libertad en este hemisferio y el resto del mundo. Su responsabilidad es enorme".

Concluyeron las jornadas sobre derecho laboral

SANTO DOMINGO, 30 (UPI)—Con un pronunciamiento de respaldo "a la justa lucha" del pueblo panameño por el ejercicio pleno de su soberanía sobre el canal de Panamá, concluyeron las Primeras Jornadas Iberoamericanas del Derecho del Trabajo.

Juristas, líderes sindicales y tratadistas del derecho de 20 países que asistieron a la reunión de cinco días, celebrada en la universidad católica Madre y Maestra de Santiago, la segunda ciudad dominicana, dijeron que el pueblo de Panamá tiene "derecho a disputar de sus recursos naturales".

La conferencia fue presidida por el ex presidente de Venezuela Rafael Caldera.

Mínima del año en Bs. As.: 2 décimas

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Como consecuencia de la ola polar que desde hace seis días ha invadido en especial la zona central del país, hoy en esta capital se registró la temperatura más baja del año: dos décimas sobre cero, a las 7.

Tal como se anticipó en la víspera, este panorama de marcas rigurosas continuarán por dos días más, hasta que el anticiclón se traslade hacia el este del país y comience un paulatino aumento en la columna mercurial.

En Ezeiza, a las 8, hubo tres grados bajo cero, y en La Plata, a las 7, un grado.

En el interior del país, antes del mediodía, las marcas observadas hoy eran las siguientes:

Bahía Blanca: A las 8, tres grados cuatro décimas bajo cero, con cielo despejado y tiempo bueno.

Mar del Plata: La mínima se registró a las 8.10, con tres grados sobre cero, alta humedad y cielo semicubierto.

Paraná: A las 7.20 la columna mercurial descendió hasta un grado seis décimas bajo cero.

Resistencia: A las 8 se registró la mínima del año, con 5 décimas bajo cero.

Corrientes: 2,9 grados.

Misiones: 2,4 grados, y Formosa, 4,4.

Córdoba: La jornada más fría del año se anotó hoy con 2,9 décimas bajo cero, a las 9.

Santiago del Estero: Las marcas siguen siendo bajas aunque con menor intensidad que en jornadas anteriores. Hoy hubo 2,3 décimas bajo cero, a las 7.30.

Salta: La mínima se registró a las 7.30 con 3,8 décimas bajo cero; hubo heladas de poca intensidad en el valle de Lerma.

Una exhortación a los usuarios hizo ENCOTEL

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — ENCOTEL exhortó al público que utiliza los servicios telegráficos a prestar su colaboración para solucionar ciertos problemas de congestión que se observan en el tráfico interno.

Sugirió la empresa estatal la conveniencia de que, dentro de lo posible, los telegramas se impongan en horas de la mañana, con el fin de aliviar la sobresaturación de los vínculos telegráficos.

En la actualidad, el público utiliza esa prestación en horas de la tarde, lo que impide alcanzar un eficiente grado de utilización de los medios físicos y los recursos humanos, hoy comparativamente desiguales con relación a otros horarios.

Presidente...

(Viene de pág. 1a.)

ticas" y poder recoger rápidamente las inquietudes de los mandatarios provinciales y aportar soluciones inmediatas.

Bruera puso como ejemplo a Mendoza donde "de común acuerdo se designó un delegado para esa función de coordinador".

El ministro anunció como un inmediato desafío la elaboración de los presupuestos educacionales para 1977. Recordó que el presupuesto de educación no tiene por qué ser el presupuesto de educación de la Nación.

"Tenemos que pensar —reflexionó Bruera— en un presupuesto de educación para cada provincia, de acuerdo con las prioridades, de acuerdo con los criterios y de acuerdo con las falencias que existen".

Adelantó Bruera que paulatinamente los establecimientos nacionales serán transferidos a las jurisdicciones provinciales, tarea que por lo engorroso se realizará lentamente.

La subversión

El tema de la subversión, y la estrategia militar a la que se recurre para su erradicación definitiva, les será detalladamente explicado esta tarde a los gobernadores en el Comando General del Ejército. Esta reunión se iniciará a las 16.

Poco después de las 13, en la Sala de Representantes (ex Concejo Deliberante) el presidente de la Nación, almorzó con los gobernadores. Participaron de la reunión los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo.

A un ciudadano paraguayo se expulsó del país

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dispuso la expulsión de nuestro país del ciudadano paraguayo Carlos Humberto Talavera, prohibiéndole su reingreso a la Argentina, de acuerdo con las disposiciones de la ley 21.259.

El decreto respectivo, que lleva el número 1103, establece que el expulsado quedará detenido hasta el momento de hacerse efectiva su salida del país, y en sus considerandos señala que Carlos Hugo Talavera "ha realizado en nuestro país actividades que afectan esencialmente a la paz social y al orden público y atentan contra los permanentes intereses de la República".

La memoria del Ing. A.R. Mascías se recordará

BUENOS AIRES, 30 (Télam).— Con motivo de cumplirse mañana el vigésimo quinto aniversario del fallecimiento del Ing. Alberto Roque Mascías, uno de los más destacados precursores de la aeronáutica argentina, se lo recordará con diversos actos.

La Asociación Aeronáutica Argentina, que preside el brigadier mayor (RE) César A. Guasco, rendirá homenaje a Mascías ante la tumba que guarda sus restos en la Recoleta. En la oportunidad hablará el Sr. Julio Víctor Lironi.

Nacido en esta capital en 1878, Mascías se recibió de ingeniero, con notables honores, en la universidad de París. De regreso al país, fue uno de los fundadores, con Jorge Newbery, del Aero Club Argentino y obtuvo el breve número 9 como piloto de globos (1909).

Alquileres...

(Viene de Pág. 1ra.)

inicial es el del primer mes de la locación o el del mes de enero de 1943 si ésta se hubiera iniciado antes".

Actualización del valor locativo en forma trimestral

"A partir del 1º de abril de 1977 —agrega la nueva ley— el valor locativo se actualizará trimestralmente de acuerdo con la variación sufrida por el índice salarial del peón industrial para la capital federal durante el trimestre inmediato anterior" agregando que "el locatario continuará pagando el alquiler que abone en la actualidad mientras éste sea superior al establecido por esta ley".

En el artículo noveno se señala que el alquiler resultante no podrá superar el 25 por ciento de los ingresos del locatario y su grupo conviviente y que para gozar de dicho beneficio el locatario deberá entregar al locador una declaración jurada "actualizada a la fecha de ejercer ese derecho".

"La declaración de mala fe de cualquiera de los datos de la declaración jurada hará incurrir al locatario en causal de desalojo, sin perjuicio de las sanciones previstas en la presente ley", agregando que el locador "podrá solicitar semestralmente una actualización de dicha declaración a fin de comprobar las variaciones de los ingresos declarados".

La recuperación de la vivienda

El capítulo tercero de la nueva ley de locaciones urbanas se refiere a "la recuperación de la vivienda", estableciendo que "el propietario o co-propietario de uno o varios inmuebles podrá demandar la restitución de los que le sean necesarios para alojamiento propio, de un ascendiente o descendiente, o para ampliación de su vivienda cuando ésta resultare insuficiente para sus necesidades habitacionales, siempre que concurrieren las siguientes condiciones: a) Ser titular del dominio o condominio del bien reclamado con anterioridad al 31 de diciembre de 1973.

No tener ni haber tenido el propietario, los beneficiarios de la desocupación o sus respectivos cónyuges otra vivienda adecuada a sus necesidades disponible en los tres años anteriores a la presentación de la demanda, salvo razones fundadas a criterio judicial. Los plazos de antigüedad no se interrumpirán por fallecimiento del propietario, y sus herederos podrán invocar en su beneficio la que hubiere tenido el causante".

En los casos comprendidos en esta situación se establece que el propietario "deberá compensar al locatario con un importante equivalente al 10 por ciento del valor real del inmueble, al momento del pago", aunque se aclara taxativamente que "si el propietario no tuviera otra unidad que aquella cuya recuperación solicita y él, y su cónyuge, si lo hubiere, no tuvieran bienes de fortuna ni otras rentas o ingresos que los provenientes de su trabajo o prestación previsional, y los alquileres de la vivienda requerida, no se deberá abonar la compensación establecida en este artículo".

Dicha compensación se elevará al 15 por ciento del valor real del inmueble cuando la restitución sea solicitada para la construcción de un nuevo edificio.

Los desalojos

En el artículo 44 de la ley de locaciones urbanas dada a conocer hoy, se especifica que el desalojo se ordenará a los 10 días de la notificación de la sentencia si el mismo se funda en "vencimiento del plazo, falta de pago de los alquileres o rescisión del contrato por uso abusivo u otra causa imputable al locatario", señalando que en los demás casos se procederá al lanzamiento a los 90 días de la notificación de la sentencia "a menos que una ley especial establezca plazos diferentes".

Finalmente, el texto legal que está firmado por el teniente general Jorge Rafael Videla y los ministros de Economía, José Alfredo M. de Hoz; de Justicia, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez, y de Bienestar Social, contralmirante Julio Bardi, establece la derogación de la ley 20.625 y sus ampliatorias y modificatorias y deja constancia que la nueva legislación entrará en vigencia a partir del 1o. de julio del corriente año.

Conclusiones de la reunión agropecuaria

Madariaga exhortó a "vencer el colonialismo interior practicado en las últimas décadas". El acta aprobada

SANTA ROSA (La Pampa) 30 (NA).— Al clausurar la reunión de ministros provinciales de Agricultura y Ganadería el secretario de Estado del Ramo, Mario Cadenas Madariaga, exhortó a "vencer el colonialismo interior practicado en las últimas décadas en el país" y puso énfasis en señalar la necesidad de desarrollar las denominadas zonas agropecuarias de fronteras, para lograr un equilibrio económico.

El acto de clausura del cónclave tuvo lugar en el salón de acuerdos de la Casa de Gobierno, en esta ciudad. Fue precedido por una reunión plenaria, en la que cada una de las ocho comisiones de trabajo expuso las conclusiones de tres jornadas de deliberaciones.

Las ponencias tratadas abarcaron un amplio temario en el que descollaron los asuntos vinculados con la extensión de la frontera agropecuaria, líneas de créditos, desgravación impositiva, creación de organismos nacionales competentes en el área y otros de similar importancia.

Una iniciativa sobre la conformación del Consejo Federal Agrario, propuesta por la delegación cordobesa fue aprobada. Se designó una comisión que estudiará las características del accionar del futuro organismo.

Una de las comisiones de trabajo, por último, consideró una ponencia por la cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que por intermedio del Ministerio de Economía se revise la actual dependencia de los organismos vinculados con las actividades agropecuarias. La propuesta tiende a que esos organismos pasen a integrar, en su totalidad, la estructura funcional dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

El acta final que contiene las conclusiones de la reunión de los ministros de Agricultura provinciales fue aprobado por unanimidad por los participantes del encuentro, iniciado el domingo último.

El Acta de Santa Rosa

El documento fue leído por el ministro de Agricultura de Córdoba, teniente coronel Luis Cisneros.

"En este momento de la evolución nacional —dice uno de los párrafos del acta— el crecimiento agropecuario es la condición previa y necesaria del progreso general de la Nación".

"Los ministros y secretarios de estado de las provincias argentinas, responsables área de Agricultura y Ganadería de cada una de ellas, declaran por unanimidad que la política dispuesta y desarrollada por el excelentísimo señor presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, y por el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, debidamente implementada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, constituye la respuesta requerida para la solución de los problemas del agro argentino y cuya ejecución se proyectará en beneficio de la industria como el agro, de la ciudad como del campo, del interior como de la personalidad exterior del país porque en este momento de la evolución nacional del crecimiento agropecuario, es la condición previa y necesaria del progreso general de la Nación".

Dice también el acta de Santa Rosa que el objetivo fundamental de la nueva política agropecuaria es "la elevación del nivel de vida de la población, lo cual requiere el incremento del costo de la vida para originar un proceso que lleve a una elevación proporcional mayor de los ingresos".

"La producción agropecuaria —se señala más adelante— participa en la formación del producto bruto interno en un 12 por ciento y que aquella se halla deprimida por el efecto que la sobrevaluación monetaria tiene en el verdadero valor agregado para el sector agropecuario, requiriéndose un porcentaje mínimo de insumos importados del 4 o 5 por mil, con lo cual las divisas que genera se utilizan totalmente en beneficio de los sectores industriales".

Al requerirse al rubro cereales y oleaginosas, sobre el que funcionó en el cónclave una comisión especial, el documento sostiene la necesidad de que se transforme el almacenamiento de granos en un negocio rentable.

Recomienda al respecto evitar que la Junta Nacional de Granos entre en competencia de tarifas política con los almacenadores, incentivar la construcción de silos y afirmar la libre contratación del transporte de cereales, entre otras indicaciones.

El acta, al referirse a la producción animal, propulsa la aplicación de la ley federal de carnes en todo el país.

Luego pasa a dejar constancia de las conclusiones sobre el rubro frutas, hortalizas y cultivos especiales. En este aspecto se recomienda que el Instituto Nacional de Vitivinicultura pase a depender de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. También propicia la agilización de los trámites para la exportación de algodón, la fijación de cupos para la cosecha de yerba mate y propiciar el cultivo del café y la eliminación de los problemas de acceso de los productos a los mercados foráneos que aplican restricciones discriminatorias a nuestro país.

También está contenida en el documento la solicitud de mayor flexibilidad en las gestiones y negociaciones de líneas de créditos de entidades financieras del exterior.

Por último, el acta habla de las fronteras agropecuarias y se solicita en relación con el tema que en el plazo más breve posible resolucione los litigios y cuestiones de límites interprovinciales. También pide que se ejecuten servicios públicos y obras de infraestructura, además de educación, lograr asentamientos humanos que participen del nivel cultural y del bienestar nacional.

En el puente "Belgrano" se elevó el peaje

RESISTENCIA, 30 (Télam). — Nuevas tarifas para el cruce del puente "General Manuel Belgrano", que une a las provincias de Chaco y Corrientes, regirán a partir de mañana.

Para automóviles y camionetas se deberá pagar 80 pesos, camiones de dos ejes 380, de tres 880, ómnibus de más de 24 plazas 430 pesos, y los colectivos que realicen el servicio entre Resistencia y Corrientes 110 pesos.

En Rosario se inició el control de automotores

ROSARIO, 30. — Los inspectores municipales prestarán servicio durante las 24 horas, incluyendo sábados, domingos y feriados, afectados a zonas con el fin de establecer con precisión las respectivas responsabilidades de los conductores.

Así lo resolvieron las autoridades municipales expresando también que el operativo comenzará a partir de mañana.

El objetivo es renovar la imagen de la ciudad de Rosario, deteriorada por un tránsito lento y entorpecido por un excesivo estacionamiento en las calles céntricas, así como por permanentes transgresiones a las normas más elementales del Código de Tránsito.

Desequilibrio de Tesorería

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El desequilibrio de la Tesorería General correspondiente a los primeros cinco meses del año alcanzó a 121.500,3 millones de pesos, habiéndose registrado ingresos totales de 188.179,6 millones de pesos frente a un total de egresos de 309.679,9 millones.

En el período mencionado, los recursos fueron de 186.258,6 millones de pesos, y superaron en un 749,5 por ciento a los de igual lapso del año anterior; los ingresos corrientes, que totalizaron 84.132,2 millones de pesos, superaron en un 437,9 por ciento a los de igual período del año anterior, como consecuencia de los respectivos aumentos del 375,8 por ciento y el 955,7 por ciento de los recursos tributarios y no tributarios.

Los egresos presupuestarios aumentaron 277.439,4 millones, y superaron en un 773,2 por ciento los del mismo período del año anterior.

Entre los pagos se destacan las transferencias y los gastos de personal, que fueron incrementados en un 1.098,7 y un 637,8 por ciento, respectivamente.

Del total transferido al sector público merecen señalarse las entregas efectuadas a provincias, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y empresas del Estado, las que sobrepasaron en 1.208,2 y 2.375 las de los primeros cinco meses de 1975.

Los ingresos correspondientes al mes de mayo totalizaron 60.055,6 millones, frente a egresos por 74.324 millones, produciéndose un desequilibrio de 14.268,4 millones.

Al ex gobernador Carlos Juárez se citó a declarar

SANTIAGO DEL ESTERO, 30 (Télam). — Fue citado a declarar en el sumario que se instruye por el supuesto enriquecimiento ilícito de un funcionario del ex gobernador de la provincia, doctor Carlos Arturo Juárez.

El sumario, por "supuesto enriquecimiento ilícito del ex funcionario provincial Federico Mickkelsen Loth", se instruye en el juzgado del crimen de primera nominación, a cargo del Dr. Cleto Peralta.

Es ésta la primera citación que se conoce al ex mandatario, cuyo paradero se desconoce desde el 24 de marzo último.

En la misma causa prestó declaración la ex subsecretaria de Promoción y Asistencia de la Comunidad —y esposa de Juárez—, Mercedes Marina Aragonés de Juárez, quien se encuentra detenida.

El pasivo de los quebrantos bajó en junio

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Las estadísticas sobre los quebrantos comerciales y civiles correspondientes al mes de junio, indican que el pasivo fue menor que el registrado en el mismo mes del año 1975.

Las deudas totales registradas en los quebrantos ascendieron a pesos 3.325.024,77, contra pesos 8.020.782,41 de junio del año pasado. La diferencia determina una merma de los pasivos por un total de pesos 4.695.757,64.

El informe fue proporcionado por la revista especializada "Veritas".

Se han retirado las orcas de la costa rionegrina

VIEDMA, 30 (Télam). — El aparente alejamiento de las orcas de nuestro litoral atlántico parece haber disipado el peligro que durante casi un mes amenazó con la extinción o dispersión de la colonia de lobos marinos existentes en el lugar.

Desde hace cuatro días no se registró ninguna nueva irrupción de los feroces cetáceos lo que hace presumir que siguiendo alguna corriente fría se han alejado mar adentro en dirección a las zonas australes.

De todas maneras, las depredaciones cometidas por los delfínidos no permiten descartar del todo la posibilidad de que en cualquier momento se produzcan nuevos ataques, razón por la cual proseguirán los operativos de prevención que por lo menos permitan salvaguardar esa riqueza fumística.

Con respecto al tema, el secretario de Turismo de la provincia, señor Julio Isidro Pérez, entrevistó en Bahía Blanca al titular de la zona del Atlántico de la Prefectura Naval, prefecto mayor Félix Cornelli, el funcionario naval aseguró que la repartición "proseguirá y acentuará la acción iniciada contra las orcas a través del destacamento con asiento en Carmen de Patagones".

Producción energética

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Un informe suministrado por la Secretaría de Energía revela que la extracción petrolífera en los cinco primeros meses de 1976, con 9.312.000 metros cúbicos, es un 3,4 por ciento inferior a la de igual lapso de 1975, en que alcanzó a 9.635.100 metros cúbicos.

Sin embargo, esa extracción, en mayo último, con 1.891.600 metros cúbicos, reduce la declinación al 2,6 por ciento, ya que en mayo de 1975 se extrajeron 1.941.800 metros cúbicos.

Con respecto a refinación, los 2.265.000 metros cúbicos de crudo elaborados en mayo de 1976 son un 7,7 por ciento superiores a los 2.013.300 metros cúbicos elaborados en mayo de 1975. En este mes de 1976 fue necesario, asimismo, importar 341.600 metros cúbicos de crudo por valor de 30 millones de dólares.

Además, entre enero y mayo de este año fueron inyectados 3.129,7 millones de metros cúbicos de gas, lo que representa un incremento del 3 por ciento con respecto al volumen inyectado en igual período del año anterior.

En cuanto a la comparación entre mayo y abril de 1976, el incremento registrado ascendió al 11,1 por ciento, mientras que la importación de este combustible proveniente de Bolivia y Chile alcanzó en mayo de 1976 los 174,1 millones de metros cúbicos.

La producción carbonífera de Río Turbio durante los 5 primeros meses de 1976 totalizó 254.900 toneladas, que representan una declinación del 6,8 por ciento por comparación con el mismo período de 1975, admitiéndose que la actual producción no basta para satisfacer la demanda.

Finalmente, la generación de energía eléctrica llegó de enero a mayo de 1976 a 10.447 millones de kilovatios/hora.

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 30 de junio de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

RECUPERAR LOS VALORES ETICOS

Se ha anunciado la realización de un certamen de libros cinematográficos destinados a la filmación de películas para adultos y para el público infantil, cuyos requisitos son lo suficientemente explícitos como para comprender el alto propósito que anima al ente oficial organizador del concurso y su inserción dentro de una política de cambio en todos los niveles, sujetos a modificaciones de bien común.

Entre los temas argumentales que han sido puntualizados figuran los referentes a la exaltación de los valores espirituales, morales, cristianos e históricos, así como los que expongan la pugna del hombre contra el materialismo, el egoísmo, la venalidad y la injusticia, además de los que propugnan el buen concepto de familia, orden y trabajo.

Para algunos puede parecer un tanto trasnochado que a esta altura de los tiempos se tienda a premiar obras de la índole de las que se fomentan, como si ello constituyese inmiscuirse en la libertad y la capacidad de cada cual para obrar y defender sus propios puntos de vista sobre el particular como mejor le parezca. Y se basarán, por señalar algún aspecto, en que el concepto de moral puede ser distinto conforme al medio, persona, institución, etcétera. Pero lo cierto es que, dejando de lado méritos artísticos y capacidades personales para escribir guiones y dirigir películas de algunos representantes encumbrados del séptimo arte, muchas veces por cuestiones ideológicas; otras por aberraciones o negativas experiencias particulares, y la mayoría buscando el lucro, se han producido y se lanzan al mercado dentro y fuera de nuestras fronteras filmes corrosivos para la armonía social. Producciones perniciosas para la educación integral del individuo, deprimentes en el mejor de los casos.

Los ataques frecuentes a la institución matrimonial, a los principios tradicionales, al sentido de trascendencia de la vida, directa o solapadamente, constituyen un común denominador ante el cual se han alzado voces de censura, pero al que también se ha defendido —y se apoya— con un criterio erróneo y en ocasiones tendencioso. Porque hay buenas o malas costumbres, hay hechos positivos y aconteceres negativos; existe una escala de valores inmutable que no debe ser subvertida porque ello entraña la disolución moral, el desquicio físico, la intemperancia en las relaciones.

Es urgente reaccionar ante la ola de avasallamiento de los principios que rigen a la sociedad y al hombre como portador de valores eternos por más subterfugios que utilicen los que medran con el vicio. Y una forma de hacerlo es promocionando todo cuanto tienda a exaltar, difundir e inculcar lo mejor de una humanidad que a veces parece que ha perdido la brújula.

El operativo de la DGI tiende a crear una conciencia en los contribuyentes



Autoridades locales de la DGI informando sobre el inminente operativo

Una breve charla con funcionarios de la Región local de la Dirección General Impositiva, ente generalmente conocido por la sigla de DGI, permite imponerse en profundidad de los propósitos que se ha fijado. Ello a la luz de una campaña que ha de iniciarse mañana y que comprende una intensa campaña de fiscalización impositiva, conforme con expresas instrucciones de la conducción económica nacional.

—"Hasta los quioscos que venden cigarrillos, serán visitados por los inspectores fiscalizadores", afirmó el señor Arturo R. Visuara al iniciarse la charla. Asistían a la entrevista, asimismo, el Sr. Carlos A. Carreras, jefe, y el inspector Senen L. Vietti, delegado de prensa, todos de la regional Santa Fe.

El plan trazado, dijeron, prevé que a partir del jueves, los funcionarios que tendrán a su cargo el operativo, realizarán sus tareas iniciales en los comercios minoristas de todo el país mediante inspecciones rápidas y uniformes. Tenderán estos procedimientos a establecer cualquier evasión impositiva, sin perjuicio de que donde exista sospecha de mayor incumplimiento de las obligaciones, se profundicen las inspecciones.

Elementos a presentar

Resulta interesante para el contribuyente conocer detalles inherentes a sus obligaciones. En tal sentido los funcionarios fueron explícitos luego de expresar que el operativo consistirá en la visita domiciliaria a todo lo que denominaron como el "universo del comercio" responsables o no responsables en el IVA, inscriptos o no inscriptos. "Prácticamente —dijeron— donde haya una puerta abierta entraremos".

Los comerciantes deberán presentar estos documentos a los funcionarios fiscalizadores: En general toda la documentación referida al impuesto en cuestión, que podría resumirse en los siguientes elementos: Formulario de inscripción (Nº 353), chequeras de cumplimiento de las posiciones mensuales fiscales y/o pago de saldo de declaración jurada; acuse de recibo y copia de la declaración jurada anual correspondiente a los períodos 1975 y 76 (Form. 134), según la fecha del cierre del ejercicio comercial; facturas de compra y venta de mercaderías; libro donde consten las registraciones de compra y de ventas; conforme lo dispone la R.G. 1653 (IVA), resumen de cuentas corrientes bancarias años 1975 y 76 contratos de sociedad, de existir, último balance confeccionado, copia de las declaraciones juradas correspondientes a los impuestos a las ganancias y capitales y patrimonios, datos personales de los socios etc.

Concretamente en lo que hace al IVA, los funcionarios expresaron que consideran de suma importancia y que debe ser tenido en cuenta por todos los responsables, la aplicación de la resolución general 1653 (IVA) que establece normas que, en materia de facturación y registración, deben ajustarse los mismos y que no es sólo para los inscriptos sino que tal obligación, es decir emisión de factura o documentos equivalentes y su posterior registro, es de obligatorio cumplimiento para todos.

Funcionarios en acción

En todo el país el operativo movilizará a unos 2.000 funcionarios: de ellos 75 en nuestra ciudad. Visitarán, como queda dicho todo el comercio minorista, cualquiera sea la magnitud del negocio a su cargo: almacenes, estaciones de servicio, talleres mecánicos, playas de estacionamiento, salones de belleza, y otros cuya enumeración sería extensa. La acción comprende al comercio y a los servicios.

Conciencia tributaria

Los funcionarios hicieron hincapié en la necesidad de crear una conciencia tributaria. En la medida que se evite la evasión se evitará también que se creen nuevos impuestos. Y ello se hace partiendo de una base equitativa: que todos por igual, y en la medida que legalmente les corresponden tributen.

En eso está empeñada la DGI y el país todo debe comprenderlo, afirmaron cerrando la charla.

Cooperativistas entrevistaron al doctor Berardi

El ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi, a quien acompañaban el subsecretario de Economía, Sr. Rolando Rafael Fazio, y el director general de Rentas, Cdor. Tito Rochetti, fueron entrevistados por una delegación de dirigentes de centrales cooperativas tamberas de la provincia.

El tema analizado en esta reunión, que fue continuación de otra anterior, se vinculó con la aplicación del Impuesto a las Actividades de Lucro, en lo que hace a las cooperativas. En este aspecto la delegación visitante desarrolló su exposición en torno a antecedentes doctrinarios y legales, insistiendo que no es acto sujeto de tal impuesto el que desarrolla el socio con su cooperativa, al igual que entre una entidad primaria de este tipo y una de segundo grado, puesto "que entrega su producción para la transformación y comercialización".

Asimismo hicieron hincapié en las estipulaciones de la ley de cooperativas, tanto en el texto que rigiera hasta hace unos cuatro años, como el que lo sucediera, donde expresaron, se especifica la estructura de entidades de ese tipo.

El ministro, que formuló distintas preguntas a sus interlocutores, expresó finalmente que con todos los elementos de juicio aportados en la reunión, además de otros que se iban reuniendo en el departamento a su cargo y una vez en posesión de las directivas explícitas que en la materia se recibirían, podría informar en definitiva a los interesados.

Exámenes en la Escuela Normal

La dirección de la escuela Normal "General José de San Martín" ha informado que el 5 de julio comenzarán los exámenes correspondientes al turno del mismo mes.

Los horarios podrán ser consultados a partir del 30 del corriente después de las 10.

VACACIONES ESCOLARES DE INVIERNO

El Ministerio de Educación y Cultura, adhiriendo a lo dispuesto por el organismo similar de la Nación, en el sentido de ratificar como fecha para las vacaciones escolares de invierno del 19 al 30 de julio próximo, ha resuelto que en todos los establecimientos de educación de su dependencia el receso escolar se concrete en el lapso mencionado.

Ofrecen becas de investigación a profesionales

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET ha llamado a concurso para otorgar becas a profesionales que deseen realizar investigaciones científicas y tecnológicas durante el período 1977/1978 en las categorías iniciación, perfeccionamiento e investigadores formados.

Para las becas de iniciación los interesados deberán ser argentinos menores de 30 años, haber egresado de una universidad o instituto superior de nuestro país. También podrán ser admitidos los alumnos del último año que no hayan aprobado todas las materias, pero el otorgamiento de la beca estará condicionada a que lo hagan antes del 31 de marzo de 1977, pudiendo éstas ser utilizadas para realizar trabajos de tesis. La duración de la beca será de doce meses a partir del 1º de abril del año que viene.

Las de Perfeccionamiento estarán destinadas a menores de 35 años que hayan revelado capacidad para la investigación científica y/o tecnológica. Su duración será también de doce meses.

Las personas ya iniciadas en la labor independiente de investigaciones científicas y tecnológicas podrán ser candidatos a la beca para investigadores formados. Este tipo de beneficio también podía solicitarse fuera de concurso para realizar trabajos en cualquier especialidad.

La inscripción de candidatos se iniciará mañana y estará abierta hasta el 31 de julio. Los interesados deberán dirigirse al Dr. Alberto E. Cassano, San Martín 3130, Santa Fe dentro del horario de 8 a 12 los días hábiles.

Artes plásticas

Obras de Puccinelli en la A. Francesa

En el vestíbulo de la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147, será habilitada el próximo domingo, a partir de las 18, una exposición con obras del plástico santafesino Francisco Puccinelli.

El artista mencionado presentará quince aguadas con el título "De la Tierra del Fuego al Titicaca".

La exposición referida estará abierta de lunes a viernes, de 9 a 12, y de 15 a 20, hasta el 16 de julio.

Fijarán horarios para unos cursos

El Centro de Estudios "San Jerónimo", instituido recientemente por la orden de los dominicos, ha organizado ciclos sobre temas actuales, profesionales y de carácter filosófico-teológicos, que estarán a cargo de profesionales de diversas especialidades y de tres miembros de la mencionada orden religiosa.

La clase inaugural tendrá lugar el próximo 1º de julio, a las 19.30, en la sede del mencionado centro, ubicada en el convento de Santo Domingo (9 de Julio y 3 de Febrero).

La clase estará a cargo de fray Domingo Renaulier de Paulis, quien se referirá al tema: "Idea estética del clasicismo".

En cuanto al contenido del ciclo propiamente dicho, el 2 de julio se iniciará un curso a cargo de Fray Alberto García Vieyra, sobre: "La creación abordada desde un punto de vista teológico-filosófico"; el 8 del mismo mes, fray Domingo Renaulier de Paulis, iniciará otro referido a "San Juan de la Cruz: Lectura y comentario de textos", y a partir del 3 de agosto, fray Mario A. Pinto, comenzará el desarrollo de las clases sobre: "Introducción a la doctrina tomista". Las clases se dictarán una vez por semana en cada uno de los cursos mencionados, los días viernes, jueves y martes, respectivamente.

En cuanto a los horarios de las clases, si bien se había previsto que comenzaran a las 19.30, teniendo en cuenta algunas dificultades expuestas por los interesados, el 1º de julio después de la clase inaugural, se hará un intercambio de ideas entre los concurrentes, a fin de hallar los que más se adecuen a las necesidades de los inscriptos.

Las inscripciones se reciben en el convento de Santo Domingo, en el horario de 16.30 a 19.30, todos los días. Los estudiantes tienen la inscripción gratuita, mientras que los adultos harán un aporte voluntario según sus disponibilidades.

Las ruinas de Cayastá en un proyecto integral de la OEA



Rodríguez Camilloni: "el Dr. Zapata Gollán fue el precursor; tenemos que seguir adelante"

"Se trata de rescatar un patrimonio arqueológico que, a mi modo de ver, es único en América. Obsérvese bien: se trata de una ciudad fundada en 1573; y debido a su traslado en 1651 a su actual emplazamiento, quedó encerrada como en una cápsula, que la preservó del tiempo. De esa forma se conservó todo un capítulo de la historia de Santa Fe, que no fue afectado por las transformaciones ulteriores. O sea: que no pasó por el proceso evolutivo de toda ciudad viviente (transformaciones, reconstrucciones, etc.)", comienza diciendo el Arq. Humberto Rodríguez Camilloni, enviado por la Organización de Estados Americanos (OEA) para evaluar las ruinas de Cayastá.

Una valiosa tarea

"La labor realizada por el Dr. Agustín Zapata Gollán es invalorable. Por lo demás es preciso señalar mi asombro por la preocupación demostrada por la Asociación de Amigos de Santa Fe La Vieja. En los dos días que llevo en Santa Fe he percibido que se ha formado una conciencia favorable a la tarea llevada a cabo por Zapata Gollán. Es grato comprobar que la valorización de las ruinas ha surgido aquí mismo. Lo cual es extraño encontrar en nuestros pueblos latinoamericanos; que nos mantenemos ajenos a nuestros valores hasta que alguien viene del extranjero, a señalarnos lo que se nos pasa desapercibido. El fervor de esta asociación me hace recordar una similar de Amigos del Cabildo, que existe en Nueva Orleans, donde vivo", prosigue, mientras nos adelanta que permanecerá un mes en nuestra tierra.

El proyecto

"La misión que me ha encomendado la OEA, por contrato formal, es la de verificar in situ la importancia cultural y económica del proyecto denominado 'Puesta en valor de la ciudad de Santa Fe La Vieja'. Esa es la razón de mi viaje", nos informa el Arq. Rodríguez Camilloni.

"Para ello debo: a) comprobar in situ la factibilidad de preservación, restauración, preservación, ambientación y aprovechamiento del sitio histórico, en función de la cultura y el turismo. En este aspecto, compruebo que la fiesta de la Pesca del Amarillo, en Helvecia; la de la Yerra, en Cayastá, fomentan posibilidades propicias. Podría crearse un circuito turístico para participar de estas fiestas. Esas manifestaciones amplían el campo de interés de la zona. b) Otra de las finalidades de mi tarea es determinar la asistencia técnica internacional requerida para la elaboración del proyecto, a nivel de ejecución, programando la obra. En este punto hay que considerar la construcción de un motel, parador, enriquecimiento del museo que no se ha habilitado aún. c) Por último, debo estudiar e indicar la contrapartida nacional necesaria en técnicos locales, para instalar la oficina técnica del programa (personal auxiliar para excavaciones, equipos técnicos necesarios, material de obra, etc.)", explica en detalle.

Las conclusiones

"Al cabo de mi trabajo, produciré el informe final a la Unidad Técnica del Patrimonio Cultural, cuyo director es el especialista José B. Lacret, y que es uno de los organismos de la OEA. Esas conclusiones son el comienzo de una gran tarea. La labor solitaria del descubridor, su acogida por los entusiastas, la difusión de la importancia de las ruinas de Cayastá, es el comienzo de muchos hallazgos, cuando las excavaciones puedan proseguir con equipos mecánicos apropiados. Zapata Gollán fue el precursor; nos abrió un camino. Tenemos que seguir adelante", enfatiza.

Entre Lima y Nueva Orleans

"Soy limeño, aunque dejé Perú después del secundario, para irme a la universidad de Yale (EE.UU.), donde me gradué, doctorándome en arquitectura e historia de la arquitectura. Hace 14 años que vivo en los Estados Unidos. Soy profesor en la universidad de Tulane, N. Orleans, Luisiana. Dicto Historia de la arquitectura universal y latinoamericana y otra materia denominada Conservación y restauración de monumentos históricos. Me agrada vivir en Nueva Orleans, porque la ciudad conserva la traza cuadriculada de la ciudad hispana, con frente a un río; como es Santa Fe y Paraná, por ejemplo. En Nueva Orleans hay muchas calles que llevan nombres españoles, otros franceses. Desde allí presido la Sociedad de Historia de la Arquitectura de los EE.UU. y dedico esfuerzos al capítulo que comprende el "south gulf", o sea Luisiana, Alabama, Mississippi.

En los últimos tiempos he viajado a Lima para ocuparme del proyecto integral de restauración de esa joya colonial que es la iglesia y convento de San Francisco, de la capital del Perú. Estos últimos días, permanecí en Lima; un poco por la grippe y otro por ese proyecto. Cuando termine mi tarea en Santa Fe La Vieja, pasaré de nuevo por Lima, rumbo a Nueva Orleans, donde a cada paso encuentro testimonios y huellas de un pasado que me fascina", declara por último el Arq. Rodríguez Camilloni.

No hay decisión sobre el proyecto del Paraná Medio

Ante la repercusión que ha tenido en diversos sectores la publicación de un trascendido referido a que "se estaría considerando la suspensión de los estudios referidos a la presa del Paraná Medio", efectuamos la correspondiente consulta ante autoridades superiores de la Empresa Agua y Energía Eléctrica. Señalaron que no estaban autorizados para producir información sobre un tema de tanta importancia, indicando que quien está habilitado para ello es el administrador general de la empresa.

No obstante, otras fuentes manifestaron que en estos momentos la Secretaría de Energía se encuentra abocada a efectuar un completo y complejo análisis de todos los proyectos del área, con el fin de ajustarlos a la realidad económica y financiera del país. Lo real —agregaron dichas fuentes— es que en estos momentos los responsables de los distintos proyectos están dando fin a un informe sobre ellos, los que serán elevados a la brevedad. Consultadas sobre si existía una determinación sobre el particular, manifestaron que no se tenía información oficial en sentido general y tampoco en el caso concreto del proyecto del Paraná Medio.

La jefatura de Estudios y Proyectos en nuestra zona de Agua y Energía, según pudo establecerse, ocupa actualmente en los referidos estudios, en tareas administrativas y trabajos de campo, unas 500 personas, en su gran mayoría de esta región, representando la vigencia de dicho estudio una importante fuente de inversiones.

Irregularidades en la Municipalidad de Gálvez denuncian

El Comando del Segundo Cuerpo de Ejército dio a conocer un comunicado por el cual informa que han sido puestos a disposición de la justicia, por diversos delitos, funcionarios de la intendencia municipal de Villa Gobernador Gálvez.

La comunicación oficial expresa que como resultado de una investigación realizada en esa municipalidad por parte de funcionarios de la auditoría contable del Ministerio de Gobierno de la Provincia, se comprobaron irregularidades durante el ejercicio comprendido entre el 25 de mayo de 1973 y el 24 de marzo de 1976, que permitieron establecer los presuntos delitos de malversación, defraudación y violación de los deberes de funcionario público.

Por tal razón han pasado a disposición de la justicia, el ex intendente municipal, Santos Mauro; el ex secretario de hacienda, Jorge Alberto Grassi, y los siguientes ex concejales: Nicolás Oliva, Graciano Fernández, Rubén Osiel, Juan Bellis, Juan Carlos Cabos, Roberto Samborski y Víctor Mautone.

El día de la Independencia

Informó la Asociación Vecinal Unión y Trabajo, que en celebración de la Independencia patria, el 9 de Julio próximo realizará en su sede, Pedro de Vega 2041, una serie de actos.

Por la mañana habrá un torneo cuadrangular de básquetbol masculino y femenino; a mediodía se servirá un locro y habrá también un torneo de truco.

Se ha solicitado la colaboración de vecinos y comerciantes de la jurisdicción de dicha entidad.

La draga 331-C se halla inactiva en el tramo exterior

Desde la víspera se halla inactiva en el tramo exterior del canal de acceso al puerto de Santa Fe, la draga 331-C, que desde comienzos de este mes se encuentra realizando operaciones en la zona a fin de revertir la crítica situación existente en el lugar.

No ha sido posible conocer el grado de deterioro que ha provocado la paralización del trabajo, en razón de que a las autoridades del Dpto. Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, les está vedado, por disposición superior, suministrar información al periodismo sobre el movimiento de las unidades y las obras de dragado.

Curso

La intervención en el Instituto Superior del Magisterio ha informado que continúa abierta la inscripción en el horario de 17 a 21 para un curso intensivo de capacitación para maestros de educación musical de escuelas primarias (que no poseen título docente) aprobado por resolución ministerial Nº 337/76.

Los egresados del mencionado curso recibirán certificado de capacitación docente para la especialidad educación musical del nivel primario.

Las condiciones de ingreso para el citado curso son: ser maestro de educación musical de las escuelas primarias oficiales y privadas de la provincia egresados de conservatorios privados sin título docente y aspirantes inscriptos a interinatos y suplencias.

Para más información los interesados deben dirigirse a la sede del Instituto Francia 1557.

Empresarios: se han dictado normas para sus reuniones

La intervención en la Confederación General Económica de la provincia ha dado a conocer a través de un comunicado las normas que rigen para las reuniones empresariales.

Exprésase en el mismo que "recuerda a sus entidades asociadas que, de acuerdo con las disposiciones de la intervención nacional no podrá efectuarse ningún tipo de reunión empresarial sin la previa comunicación documentada a esta autoridad y la aprobación correspondiente por parte de la misma".

Receso invernal en la U. Católica

El rector de la Universidad Católica de Santa Fe, Dr. Leo Hillar Puxeddú, ha dispuesto fijar como período de receso invernal al comprendido entre los días 19 al 30 de julio.

Esta resolución comprende las actividades docentes y administrativas de toda la institución, con la única excepción de las correspondientes a los niveles 2o. a 6o. de la Facultad de Arquitectura que las desarrollarán normalmente. Esta medida obedece a la necesidad de completar el número de clases imprescindibles para poder realizar el presente período lectivo.

Facultad de Arquitectura. — La Facultad de Arquitectura ha llamado a concurso de antecedentes y oposición en las siguientes cátedras: Planeamiento y urbanismo, esta cátedra está a cargo del arquitecto Juan Antonio Solá, docente y director del Departamento de Planeamiento de la Universidad Nacional de Buenos Aires, concursándose dos cargos de auxiliares de docencia y la inscripción deberá efectuarse en la secretaría de la Facultad hasta el 5 de julio de 17 a 20, en Historia de la Arquitectura y del Arte I, el concurso será de antecedentes, la cátedra está a cargo del arquitecto Horacio Onemmi profesor del Departamento de Historia de la Universidad Católica de Córdoba, concursándose dos cargos de auxiliar de docencia, pudiendo inscribirse hasta el 8 de julio.

Congreso

Se efectuó en Mendoza un congreso organizado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas. En estas jornadas, realizadas en la Universidad de Aconcagua, estuvieron representadas 19 universidades privadas. Tratáronse en la oportunidad temas referentes a educación, pedagogía universitaria y ciencia y tecnología.

La Universidad Católica de Santa Fe estuvo representada por su vicerectora a cargo de la secretaría académica, Dra. Mabel Facello de Arteaga Mosca.

Se cumplirán 102 años del arribo al país de la Uruguay

Estando en aguas santafesinas, cumplirá mañana la corbeta-museo "Uruguay" el centésimo segundo aniversario de su arribo al país, producido el 1o. de julio de 1874. La nave había sido construida en los astilleros de Laird Bros., de Birkenhead, Inglaterra y botada en febrero de ese mismo año. El armamento original consistía en dos cañones Armstrong de 152 milímetros y otros dos de 120, artillería que fue modificada varias veces a lo largo de su historial. Su primer comandante fue el teniente coronel de marina Erasmo Obligado, produciéndose el 11 de setiembre, siempre de 1874, la visita a bordo del presidente de la República, Domingo Faustino Sarmiento decidido impulsor de la Armada.

Por esos raros designios de la historia, el primer servicio de la flamante nave fue una lucha interna, planteada al término de la presidencia de Sarmiento, ocasión en que se produjo la sublevación del general Bartolomé Mitre. Pero una varadura motivó su captura por fuerzas adictas al gobierno, tomando entonces el mando el coronel de marina Bartolomé Cordero y es entonces cuando participa en la persecución de su gemela "Paraná", que también se había sublevado.

A partir de ese suceso, se inicia la brillante trayectoria de la nave, hoy monumento nacional y dueña de un rico historial pleno de hechos trascendentes.

Obsequian a la corbeta Uruguay una astilla tallada

Esta mañana, en el museo corbeta "Uruguay", el director del 1er Museo Artesanal y de Flora y Fauna autóctonas, Roberto Alvarez Chiani, entregó al director de la nave-museo capitán de navío Hugo Dietrich, una astilla de algarrobo tallada representando un indio mocoví montado en vidrio. Este objeto será exhibido en la corbeta, cuyo capitán obsequió al titular del museo citado cuatro proyectiles de carabina encontrados en la choza que construyeron en la isla Paulet los náufragos del "Antartic" que fueron rescatados en 1903 por la histórica nave. También le fue obsequiada una plaqueta montada en un trozo de madera teca que perteneció a la corbeta.

No se renovaron contratos en el M. de Agricultura

Transcendió en el Ministerio de Agricultura y Ganadería que ha cesado en sus funciones personal contratado, cuyos convenios vencen en la fecha, al no procederse a la renovación de los mismos.

Entre los funcionarios que han concluido figura el asesor en Lechería, Sr. Nicolás F. Presser.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Muestra colectiva de dibujos. En Vera 2940 — Obras de Brusa, Carrivale Hoyos, Luna, Martín, Palacín, Paris, Sedlacek y Siltar. Visitas: lunes a viernes, de 17 a 20; sábados, de 10 a 12. Organiza: Sociedad y Colegio de Bioquímicos.

Galería Pinuart, San Martín 2976. — Oleos del artista cordobés Julio Ducuvon. Hasta el 2 de julio. Desde esta fecha óleos de Enrique Augusto Pasquini.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Desde el 4, a las 18, muestra de aguadas de Francisco Puccinelli. Visitas: de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 20. Hasta el 16 de julio.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 2 de julio, a las 19, inauguración del Salón de Becarios.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Viernes, sábado y domingo, a las 21.30 y 23.30: "Vamos a hablar sin verso de juglares y poetas".

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3822. — Horarios de visita, de 9.30 a 11 y de 17 a 19.30.

Muestra de escolares. — En el F. C. Gral. Belgrano, bulevar Gálvez 1180. Dibujo, pintura, cerámica y mimbrería. Hasta fin de mes.

"23 años de teatro santafesino" (Programas, escenografías, fotografías, críticas, bocetos de vestuario realizados entre 1950 y 1957). — En el salón de la Escuela de Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal, Falucho 2450. Entrada libre.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 4, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "Los ojos cerrados", de Joel Santoni, con Gérard Desarthe y Lorraine Rainer. Además cortometraje en colores: "El Hotel de los Inválidos". Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 19.15 y 21.15: "El rechazo", de Alan Bridges, con Robert Shaw y Sarah Miles. Con debate.

Asociación Argentina-Canadiense. — El viernes próximo, a las 20.30, en la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147, proyección de filmes en colores sobre deportes. Entrada libre.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Dirección: Washington Castro. — El 1º de julio, a las 20 en el Colegio de Ntra. Sra. del Calvario. Entrada libre. Organiza: Cultura de Santa Fe.

Conjunto de vientos y Coro Polifónico de Santa Fe. — Mañana a las 19, en el teatro Municipal. Organiza: Asoc. de Padres del Jardín de Infantes Nro. 207 (Asoc. Femenina de Profesionales).

Coro Polifónico de Santa Fe. Recital de música popular y folklórica latinoamericana y argentina. — El viernes, a las 21, en Rivadavia y Tucumán. Organiza: UPCN.

Familia Nardi. — El 2 de julio, a las 21, en la sala de la Lotería, Junín 2450. Música europea y latinoamericana. Acompaña en guitarra: Enrique Núñez. Organiza: cooperadora Escuela 205 J. N. Bialik.

RECITALES

Marta Noguera (piano). — El 3 de julio, a las 21.30, en la sala de la Lotería, Junín 2450.

AUDIOVISUALES

Relación de un viaje a lugares de interés arqueológico e histórico en el oeste riojano. — El 3 de julio, a las 18.30, en el Centro Español, a cargo del Dr. Leo Hillar Puxeddu. Organiza: Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.